

NOVENA
DE
NUESTRA SEÑORA DE LOS NOGALES
VENERADA EN
VILLANUEVA DE CAMEROS .

Eleu. = 27-11-26

343 619

R

10.015

NOVENA

A LA MILAGROSA IMÁGEN

DE MARÍA SANTÍSSIMA

QUE CON EL TÍTULO

DE LOS NOGALES,

SE VENERA DE INMEMORIAL TIEMPO

EN SU MAGNÍFICA ERMITA QUE ESTÁ

ESTRAMUROS DE LA VILLA DE

VILLANUEVA DE CAMEROS,

OBISPADO DE CALAHORRA

PROVINCIA DE SORIA.

COORDINADA

Por Don Matías Seriano de la Calle, Presbítero Beneficiado, Cura de la dicha Villa, y Arcipreste de Camero nuevo.

CON LICENCIA

En LOGROÑO: En la Imprenta de D. Antonio José Delgado, Impresor de la Ciudad, titular de la Santa Inquisición, y de la Real Sociedad Riojana. Año de 1818.

Gobierno de La Rioja

Educación, Cultura y Deporte

Dirección General de Cultura

Biblioteca de La Rioja

P. 232.022

NOVENA

A LA MILAGROSA IMAGEN

DE MARIA SANTISIMA

QUE CON EL TITULO

DE LOS NOGALES,

SE VENERA DE INMEMORIAL TIEMPO

EN SU MAGNIFICA ERMITA QUE ESTA

ESTRABUROS DE LA VILLA DE

VILLANUEVA DE CAMEROS,

ORISTADO DE CALAHORRA

PROVINCIA DE SORIA.

COORDINADA

Por Don Maria Soriano de la Calle, Pres-
bitero Beneficiado, Cura de la dicha Villa,
y Arzobispo de Camero nuevo.

CON LICENCIA

En LOGROÑO: En la Imprenta de D. An-
tonio José Delgado, impresor de la Ciudad,
según de la Santa Real Cédula que la Real
Sociedad Española. Año de 1818.

DEDICATORIA

A LA MUY PODEROSA REINA DE LOS

CIELOS MARÍA SANTÍSIMA DE LOS

NOGALES.

SEÑORA:

*M*ADRE MIA: Arrebatado del cielo entrañable que me asiste por vuestra mayor honra y gloria, olvidado de mi inutilidad, y el deseo de fomentar mas y mas la devocion de todos acia Vos, me ha puesto en este presente año, en la mas estrecha obligacion de sugetarme á los sesenta y siete años de mi edad (segun hace mucho tiempo lo tenia asi premeditado) á coordinar esta Novena

A I

para mayor culto vuestro y utilidad de vuestros verdaderos devotos ; y dedicarla á vuestra Real Magestad, poniendo los desvelos que en ello he tenido á las Aras de vuestros sagrados pies.

Sí Señora, así es debido corresponda la tibieza de mi devocion á lo sumo de los grandes favores que he recibido en el discurso de mi vida, de mi Dios y Señor, por vuestra poderosísima intercesion, señaladamente en la persecucion tirana de Napoleon; y espero que la aceptareis, en vuestro mayor agrado; porque como vá adornada con la dulce consideracion de vuestras mas escelentes virtudes con que resplandecísteis en este mundo, vá dirigida para mayor gloria vuestra; y

para que por este medio llegué á manos de los fieles, y se escite en ellos la mas fina y constante devocion acia Vos: y para que por ella participen de los beneficios con que os dignais favorecer á los que verdaderamente os confiesan por su Madre, y les alcanceis el grande bien, de vivir bajo de vuestro poderoso patrocinio.

Asímismo confío que como Madre de la misericordia, me habeis de disimular esta grande osadía que he tenido en tomar á mi cargo esta difícil empresa; pues veis Señora de mui de cerca que al paso que es tan limitado el caudal de mi talento, y suficiencia, es mui elevado lo fino de mi afecto, y ciega voluntad hácia Vos, y vuestro mayor culto: Con la que puesto en

vuestra Real presencia, y postrado de rodillas os besa los pies:

Este vuestro mas afectisimo devoto, é indigno Capellan:

D. Matias Soriano de la Calle.

PRÓLOGO

AL DEVOTO DE MARÍA SANTÍSIMA.

Son las Imágenes de la Virgen Santísima que veneramos en los Altares, y a quienes damos adoracion de hiperdulia, una semejanza de aquella misma Señora que está en los Cielos: para que por medio de ellas les supliquémos, y seamos socorridos en nuestras necesidades por su liberal mano. Y aquellas Imágenes son para nosotros de mas recomendable veneracion, y devocion, que segun los mas célebres historiadores, fueron hechas, y consagradas por los Apóstoles; como nuestra Señora de Valvanera, segun nos consta de su historia; y otras muchas que se pudieran referir. Y siendo estas Imágenes de suma veneracion pa-

ra los fieles cristianos de la primitiva Iglesia, fueron opugnadas con la persecucion de cinco poderosos Césares. Y para librarlas de la tirána persecucion, y destruccion, los fieles de mejor espíritu las ocultáron. Y últimamente habiendo calmádo la persecucion, aquellas mismas Imágenes, pasados tiempos, quisieron manifestarse en diferentes formas de apariciones, para su mayor culto y veneracion, y para nuestro favor y amparo; queriendo Dios por este medio para que todo pueblo no carezca de proteccion divina enviarnos así á su Santísima Madre, para que como abogada nuestra nos asista en todo caso.

Que esta Soberana Señora sea de estas primitivas Imágenes, y que fuése aparecida en unos de esos añ-

tiguos Nogáles en ese campo de ese título, es verdad, amado devoto, que no tenemos instrumento alguno calificativo que nos lo acredite; y es de creer, que si alguno se conservaba, feneció sin duda en el año de 1616, que siendo mayordomo de este Santuario Pedro Perez vecino de esta villa, y conservando en su poder los libros de cuentas y demas papeles de esta Señora, perecieron en la voracidad de las llamas que incendiaron su casa; como consta de un auto de Santa Visita de este Obispado; pero tambien es cierto que tenemos la tradicion de nuestros mayores.

Y así si preguntámos á los ancianos de este pueblo de Villanueva, y á los que fueron antes, de quien han aprendido que ésta su Patrona de los

Nogáles, es de las primitivas Imágenes, y que fué aparecida en un Nogál, todos á una voz responderán, que así lo han oído y aun radicádo en sus corazones sus padres y mayores, para que así lo enseñen á sus hijos, nietos y bisnietos, hasta la última generacion; y que por lo mismo de inmemorial tiempo tiene radicada en sus corazones una íntima y cordial devocion á esta Señora, con el seguro de que nos ha sido dada esta nuestra Madre para proteccion y amparo de este Pueblo.

Si amado devoto de María; pues hablando bajo las reglas que nos prescribe la fé humana, tenemos datos irrefragables de su peculiar socorro en las privadas necesidades de esta jurisdiccion; más digo; aun recur-

riendo á esta Madre benigna para su patrociniò en las generales del Reino.

Pues sin trascender á lo que nos consta de la antigüedad, y prescindiendo de los asientos formales que se leen de personas de carácter de los prodígios obrados por esta Peregrina Serrana el año de 1720, en que por una general sequía de agua, se trájó y tuvo en rogativa en la Parroquial.

Y en los años de 1790 y de 1799 del mismo modo, por copiosas lluvias que inundaban los campos generalmente: y prescindiendo tambien de su visible amparo en la tirana invasion francesa, en la que no permitió que violásen su Santa Casa y Parroquial, estos enemigos del Rey y de la Religion, con su indigna presen-

cia é irreligiosos excesos : vengámos
 á lo ocurrido con su visible protec-
 cion en la seca general de aguas que
 por mas de quatro meses continuos
 se estaba padeciendo en ésta penín-
 sula, y creo que en toda la España,
 por cuyo motivo eran continuas y á
 las súplicas de Rogaciones públicas en
 todos los pueblos á los Santos de su
 mayor devocion. Y votado por éste
 el 27 de Abril que se sacáse de su
 Santa Casa en Rogativa á esta nues-
 tra favorecedora de los Nogáles, se
 verificó en el dia primero de Mayo.
 Y ¡Oh prodígio singular! en el mis-
 mo dia se rompieron con tanta abun-
 dancia en copiosas lluvias generales
 los Cielos, que las gentes de este pue-
 blo, y demas circunvecinos que con-
 currieron, fueron conmovidos en sus

corazones con copiosas, y cordiales lágrimas de regocijo, al ver este gran portento tan manifiesto, prorrumpiendo unos con otros á voces, con estas y otras exclamaciones. ¡Qué es esto! ¡qué sucede! milagro, milagro de nuestra Señora de los Nogáles; cuya célebre memoria quedará gravada hasta en los corazones de los pequeñuelos, que en hábito de penitentes iban vestidos á los lados de esta Señora, y mas porque hasta el 25 de Mayo que se volvió á su Santa Casa, no dejó de llover ningun día poco ó mucho.

Pues amado devoto, todo lo dicho ha dado motivo á acalorar mi espíritu y conocida ignorancia, á coordinar, como digo en mi dedicatoria, en estos limitados dias este tosco Novenario en mayor elogio de esta nues-

tra Madre favorecedora, por no haberlo tenido de nuestros antepasados. No siendo el intento formar compendio de su milagrosa aparicion, antigüedad, y de sus milagros, y sí el que se radique mas y mas la devocion en los corazones de sus verdaderos devotos. Pues así en las veces raras que por necesidades públicas se mueve de su Santa Casa, se le pueda hacer con la solemnidad que en esta ocasion presente se le ha hecho en la Parroquial. Y tambien para que qualquier devoto la pueda hacer antes de su funcion, que como Patrona de esta Villa, la festeja en su Asuncion gloriosa á los Cielos en su Santa Casa, ó privadamente cada uno con su familia en su habitacion, teniendo delante una estampa de esta

Santa Imágen; con la mas arreglada conciencia, con el santo fin de dar el mayor elogio á nuestro Dios y Señor; y tributar las mas debidas gracias á esta Reina de los Cielos, con el título de los Nogáles; de la que podemos esperar nos consiga la gracia de restablecernos con toda perfeccion en la amistad y gracia de nuestro Dios.

A este Señor, y á esta su Madre Santísima, me someto en cuanto llevo dicho en la dicha Novena, á la censura de mi Madre la Iglesia, y á la prudencia del piadoso devoto que esta leyere, para que disimulen todo cuanto mi ignorancia se ha atrevido dar al público en este Novenario.

Villanueva de Cameros 30 de Mayo de 1817.

EL EMINENTISIMO PADRE CARDENAL
 Gravina Arzobispo de Palermo, tiene con-
 cedidos cien dias de Indulgencia à todos los
 fieles de uno, y otro sêxo, que devotamente
 hicieren en público, ò en sus Casas la No-
 vena de Maria Santísima con el título de
 los Nogales, rogando à Dios por la exalta-
 cion de nuestra Santísima Religion, extirpa-
 cion de las heregías, paz y concordia entre
 los Príncipes Christianos, y demas fines pia-
 dosos de la Iglesia.

El Ilustrísimo Señor Arzobispo de Tiro y
 Nuncio Apostólico, tiene concedidos ochenta
 dias de Indulgencia à todas las personas de
 ambos sêxos, que devotamente asistieren á la
 Novena de Maria Santísima con el título de
 los Nogales, rezando una Ave María ò Salve
 rogando à Dios por la exaltacion de nuestra
 Santa Fe Católica, extirpacion de las here-
 gias, paz y concordia entre los Príncipes
 Christianos, y demas fines piadosos de la
 Iglesia.

NOVENA

DE NTRA. SEÑORA DE LOS NOGALES

PRIMER DIA.

Todos los dias el persignar, y Señor mio Jesuchristo.

Acto de Contrición para todos los dias.

Señor mio Jesucristo, Padre amorosísimo de mi alma, yo he pecado: muchas veces os he ofendido; y la memoria de mis culpas me aflije, y me atormenta. Es verdad que yo las he confesado, y detestado á mi parecer con toda sinceridad de mi corazon; pero sin embargo, se presentan siempre delante de mis ojos, y esta vista me inspira continuas sospechas, y temores de que mis confesiones no hayan sido echas

con las disposiciones necesarias. ¡Ay de mí! Conozco toda la grandeza de mis culpas: he abusado mil veces de vuestras gracias, he sofocado las luces de mi conciencia; he violado vuestra Santa Ley, y he merecido el Infierno. Quando pasase toda mi vida en llorar amargamente, quando sufriese todos los tormentos de los mártires, quando entregase mi cuerpo á los castigos más crueles, no os ofrecerian una parte de la justa satisfaccion de mis delitos. ¡O Dios de las misericordias! ¡Qué puedo yo hacer al presente sino arrojarme á vuestros pies, implorar vuestra bondad infinita, suplicáros que tengais piedad de una Alma que os ha costado tan cara, y ofreceros los méritos y dolores de

vuestro divino hijo! Dignaos, pues, Señor de aplacarme en mis confesiones, para lavar esta Alma culpable, y affigida por tantas iniquidades como ha cometido contra Vos. ¡Ó y si pudiera yo anegarme en un mar de lágrimas, y expiarlas aun acosta de mi propia sangre! Pero no: ¡Ó Dios Salvador! No se perdonan los pecados, sino por la virtud de la vuestra. Concededme un dolor sincero, un dolor amargo, un proposito firme, y una resolucion eficaz, y constante, que dure todo el tiempo de mi vida, y me acompañe hasta el último suspiro. Amen.

ORACION.

Poderosísima Virgen María de los Nogales, dignísima Madre de

Dios, templo y sagrario de la Santísima Trinidad. Yo os bendigo por tan singular título, especialmente por la gloria que gozais, para que el acto de humildad tan prodigioso, que admiró el Cielo, y la Tierra, quando saludada por el Angel, os apellidaistes (para nuestro exemplo) esclava del Señor: Yo Señora, indigno pecador establecido en el orden de la divina Providencia, ocurro á Vos, á implorar vuestra preciosa intercesion; y porque en mí no se encuentran méritos algunos, os pido que por aquella profunda humildad con que tanto agradasteis á Dios, me alcanceis la mas verdadera, para que ofreciéndola al templo de vuestra grandeza, me alcanceis la gracia que os pido en esta

Novena, si fuese en bien de mi Alma, gloria vuestra, y de vuestro Santísimo hijo, ^e con el Padre y el Espíritu Santo, vive y reyna en los siglos de los siglos. Amen.

HUMILDAD.

En este dia, se contemplará la disposicion interior de la Santísima Virgen en el espíritu de humildad, y la plenitud de su gracia, en no distinguirse como Madre de Dios, sino juzgándose, como indigna esclava.

Se está un poco en contemplacion.

DEPRECACION.

Serenísima Reyna de los Cielos, Madre benditísima de los Nogales, luz clarísima de la Santidad Divina, compadeceos de la situacion de este

hijo vuestro devoto, que necesitado de todo, especialmente de los bienes de la gracia, y que he despreciado por vivir en el crimen de la region obscura de los placeres; pero ya reconocido del mal uso que he hecho de los talentos con que Dios me distinguió; ocurro á Vos Vírgen Santísima á implorar vuestro poderoso patrocinio, para que me alcanceis de su bondad infinita un amor ardentísimo, un deseo eficaz de los bienes eternos, un desprecio grande de los de la tierra, y un nó apetecer sino lo voluntad de Dios. Tambien os suplico me concedais para con el próximo una caridad perfecta; para conmigo una continua paciencia, y sufrimiento en todos los trabajos de esta vida;

como que todas las cosas que hicie-
re, digere, ó intentase, sean pura-
mente en Dios, por Dios, y para
Dios: Finalmente para que cum-
pliendo esactamente con los deberes
de mi ministerio, no me sea la muer-
te temporal, sino principio de la vi-
da eterna; y para que con mayor
propiedad camine á todos estos in-
tentos, os pido amorosísima Madre
de los Nogales, me alcanceis lo que
os suplico en esta Novena, si ha de
ser en bien de mi Alma, gloria
vuestra, y de mi Señor Jesuchristo,
quien con el Padre, y el Espíritu
Santo vive y reina por los siglos de
los siglos. Amen.

*Luego se rezarán tres Ave Marías
y se dirá el versículo siguientes y ora-
cion cántados.*

Ÿ. Ora pro nobis Sancta Dei genitris.

R. Ut digni efficiamur promissionibus Christi.

ORACION.

Dios que te dignastes de darnos por Patrona, á la siempre Vírgen María con el título de los Nogales, dignísima Madre vuestra; concedenos propicio, que acogidos bajo de su proteccion, merezcamos gozar de los premios eternos, donde vives, y reinas por todos los siglos de los siglos. Amen.

Luego se cantarán los versos que están en el remate de esta: y la Salve en romance: y de este modo se concluye todos los dias de esta Novena.

DIA SEGUNDO.

Se hará como el dia primero, y diráse el Acto de Contrición, y despues la Oracion siguiente :

ORACION.

Soberana Reina de los Cielos, Madre de Dios, pura, é inmaculada Señora de los Angeles, y Madre mia de los Nogales, vuestra pureza es la mas elevada que puede imaginarse, y por lo tanto os dan las Vírgines la palma de tan excelente virtud: Yo el mas ingrato pecador, que arrepentido de mis crímines, me presento á Vos como hijo á Madre, á implorar vuestra poderosa intercesion; y porque en mí no concurren los méritos debidos, os su-

plico humildemente, que por vuestra Concepcion immaculada, me alcanceis de la bondad infinita de Dios, para la Alma, y para el cuerpo, una angelica pureza, y que con ella permanezca todo el tiempo de mi vida. Tambien me habeis de alcanzar la merced que os pido en esta Novena, si ha de ser para mas bien de mi Alma, gloria vuestra, y de vuestro Santísimo hijo, el qual con el Padre, y el Espíritu Santo, vive y reina por todos los siglos de los siglos, Amen.

PUREZA.

En este dia se contemplará la virginal pureza de Nuestra Señora en no asentir á Madre de Dios, porque como dudaba, si esta augusta prer-

rogativa podría componerse con el voto de virginidad que tenia hecho, suspendió el consentimiento, hasta que por el Angel le fué descubierto el misterio.

Deprecacion. La misma del folio 21 y todo como sigue despues.

DIA TERCERO.

Se hará como el dia primero, y dirá el Acto de Contricion, y despues la oracion siguiente:

ORACION.

¡Oh Pacientísima Vírgen María, Madre amantísima del divino Verbo, y milagro de todo sufrimiento! Yo os contemplo, Señora, qual estubisteis al pie de la Cruz, siendo testi-

gode la muerte de vuestro divino hijo Jesus. ¿Quién puede dudar, que los tormentos que padeció en su sagrada Pasion no fuéron otros tantos cuchillos que profundizaron vuestro Santísimo Corazon? Pues Señora, yo indigno pecador, arrepentido de mis culpas, vengo á implorar vuestra poderosa proteccion; y porque carezco de méritos apreciables os suplico humildemente me ampareis, para que sufra con perfecta resignacion qualquiera adversidad, que de mano de Dios, ó de las criaturas pueda venirme. Alcanzadme Madre mia de los Nogáles, esta completa paciencia, y conformidad con la divina voluntad, que yo la rendiré gustoso á la grandeza de vuestras Aras. Alcanzadme es-

pecialmente la gracia que os pido en esta Novena, si fuese para bien mio, gloria vuestra, y de vuestro Santísimo hijo que con el Padre, y el Espíritu Santo, vive y reyna por los siglos de los siglos. Amen.

PACIENCIA.

En este dia se meditará la admirable paciencia, y sufrimiento de esta Virgen Santísima, quando vió á su Bendito hijo entregado á las Potestades de las tinieblas, y el excisibo dolor que le causó verlo en el Calvario hecho víctima por las maldades de los hombres.

Deprecacion. La misma que está al folio 21 y todo como sigue despues.

DIA QUARTO.

Se hará como el dia primero, y diráse el Acto de Contrición, y despues la oracion siguiente.

ORACION.

Hermosísima Madre mia de los Nogales, Vírgen Benditísima de los Cielos, y la Tierra. Yo Señora, os alabo, por aquella excelente caridad, con que vuestro puro corazón se ardía en amar puramente á Dios por su infinita bondad, teniendo ansia siempre porque todas las criaturas, le conociesen, y amasen con la misma perfeccion. Señora, yo indigno pecador arrepentido, de mis graves delitos, y postrado en vuestra presencia, vengo á implorar vuestra poderosa intercession; y porque mis méritos son del

todo despreciables, os suplico con humilde rendimiento, que por aquella dulce llama en que ardía, y se abrasaba vuestro piadoso Corazon, alcanceis para el mio, un amor de Dios en que sea consumido. Alcanzadme pues este deseo de la Magestad Divina, para que despreciando las cosas terrenas, lo ofrezca gustoso al templo de vuestra grandeza. Tambien os pido me concedais la gracia que solicito en esta Novena, si lo juzgaseis, para mas bien de mi Alma, gloria vuestra, y de vuestro Santísimo hijo que con el Padre, y el Espíritu Santo, vive y reyna por los siglos de los siglos. Amen.

AMOR DE DIOS.

En este dia se contemplará, y pon-

derará el encendido amor en que se abrazaba el Castísimo Corazon de la Virgen Santísima, que como Madre del Criador excedía en amar á todos los Angeles, y Santos de la Celestial Jerusalem.

Deprecacion. La misma que está al folio 21 y todo como sigue.

DIA QUINTO.

Se hará como el dia primero, y se dirá el Acto de Contrición, y despues la oracion siguiente.

ORACION.

Gloriosísima Virgen María de los Nogales, dulcísima Madre de Dios. Yo Señora os bendigo, y glorifico: y en nombre de todas las criaturas, os tributo repetidas gracias por el

excesivo amor que nos teneis, mirandonos á todos como á hijos de vuestras delicias. Pues Señora, yo indigno pecador, arrepentido de mis maldades, vengo como hijo á Madre á implorar vuestra amable intercesion: y porque me reconozco falto de aquellos méritos apreciables, os pido humildemente, que por el grande amor que me teneis, me alcanceis de la Suprema Magestad una real y efectiva caridad, para con el próximo, especialmente para con mis enemigos. Si me la conseguis como os lo suplico, la rendiré contento á la grandeza de vuestras Aras. Tambien os ruego me alcanceis la gracia que os pido en esta Novena, si resultase en beneficio de mi Alma, gloria vuestra, y de

vuestro Santísimo hijo Jesus, que con el Padre, y el Espíritu Santo, vive, y reyna por los siglos de los siglos. Amen.

CARIDAD.

En este dia se meditará la profunda Caridad que la Virgen Santísima mantuvo al próximo, tanto, que se incomodaba, y apresuraba por atender á esta preciosa virtud.

Deprecacion. La misma que está al folio 21 y todo como sigue.

DIA SEXTO.

Se hará como el dia primero, y se dirá el Acto de Contrición, y despues la oracion siguiente.

ORACION.

Serenísima Reyna de los Cielos, Madre del Supremo Criador, y

nuestra, con el título de los Nogá-
les. Yo os alabo por aquel recogí-
miento interior con que el Embaja-
dor del Cielo os encontró en vues-
tra abitacion meditando la Escritu-
ra Santa, y en altísima contempla-
cion de sus misterios. Yo Señora, in-
digno pecador, lleno de maldades;
pero arrepentido de ellas, me pre-
sento á vuestra Real presencia, á
solicitar vuestro auxilio maternal; y
porque carezco de méritos especia-
les, os pido Vírgen Santísima, que
por aquella perfectísima oracion con
que siempre os ocupabais en medi-
tar las divinas grandezas, seais des-
de hoy mi maestra, y directora,
enseñandome á practicar esta sin-
gular virtud, para que separado de
las cosas del mundo, pueda apro-

vechar en las de la ley de Dios, y exercitarlas, con la mayor perfeccion. Si me alcanzais esta gracia, la ofreceré como corresponde, al templo de vuestra grandeza. Tambien os ruego me alcanceis lo que os suplico en esta Novena, si fuese para mas bien mio, gloria vuestra, y de vuestro Santísimo hijo Jesus, que con el Padre, y el Espíritu Santo vive y reyna por los siglos de los siglos. Amen.

En este dia se contemplará el eminentemente grado de Oracion en que María Santísima se exercitó desde su tierna edad, dexando la casa de sus padres, para meditar las grandezas de Dios, y las miserias de la tierra.

Deprecacion. La misma que está al folio 21 y todo como sigue.

DIA SEPTIMO.

Se hará como el dia primero, y diráse el Acto de Contrición, y despues la Oracion siguiente :

ORACION.

Hermosísima Vírgen de los Nogáles, dignísima Madre de Dios, y modelo del mas sagrado silencio; en memoria del que guardasteis en el Calvario, y en el curso de vuestra vida Santísima, conversando en el espíritu con Dios, y con sus Angeles en el Cielo, ocupada siempre aun mas perfectamente que los Serafines en las divinas alabanzas. Pues yo Señora, indigno pecador, arrepentido de todos mis delitos, y prostrado á vuestra presencia, vengo á implorar el socorro de vuestra gra-

cia ; y porque en mí no reconozco méritos algunos, os pido que por aquel exemplarísimo silencio con que os dirigisteis, me alcanceis de la Suprema Magestad, gracia para conservar mi lengua, y emplearla puramente en vuestros elogios, alabanzas del Señor, y de sus Santos. Y si me concedéis esta virtud, os la ofreceré gustoso al templo de vuestra mayor grandeza. Tambien os suplico, me concedais la gracia especial que os pido en esta Novena, si resultase en mas bien de mi Alma, gloria vuestra, y de vuestro Santísimo hijo, el qual con el Padre, y el Espíritu Santo, vive y reyna por los siglos de los siglos. Amen.

SILENCIO.

En este dia se ponderará, y con-

templará el sumo silencio, con que la Virgen María se mantuvo en todas las circunstancias de la vida, pues sabia muy bien, que el Silencio era la llave maestra para guardar la virtud, y por lo tanto sus palabras no eran mas que las que pedia el espíritu de Caridad.

Deprecacion. La misma que está al folio 21 y todo como sigue despues.

DIA OCTAVO.

Se hará como el dia primero, y se dirá el Acto de Contricion, y despues la oracion siguiente.

ORACION.

¡Ó Virgen Santísima de los Nogales! Madre del Supremo Criador,

modelo de la mas perfecta obediencia, que cumplisteis los decretos de la divina ley, aun en aquellos que por Madre de Dios, y Reyna del universo estabais exênta. Esto se vió mas claramente al tiempo de purificáros en el Santo templo de Jerusalem, sirviendo á todo el mundo de exemplo, con esta obediencia. Yo Señora, indigno, y criminal, arrepentido de mis culpas, y postrado á vuestros pies Sagrados, me presento á implorar vuestra preciosa intercesion; y por que me hallo faltito de méritos apreciables, os pido que por aquella liberalísima obediencia con que tanto complacisteis á la Divina Magestad, me alcanceis gracia para que á vuestra imitacion, obedezca prontamente á los Supe-

riores con aquel fervor que piden las obligaciones, y leyes de la Suprema Magestad. Si me alcanzáis esta virtud, la rendiré luego con mucho gusto á las Aras de vuestras superior grandeza. Tambien os ruego me consigais la particular gracia que solicito en esta Novena, si fuese para mas bien mio, gloria vuestra, y de vuestro Santísimo hijo Jesus, que con el Padre, y el Espíritu Santo vive y reyna por los siglos de los siglos. Amen.

OBEDIENCIA.

En este dia se meditará la puntual obediencia que María Santísima mantuvo en la observancia de los preceptos Divinos, hasta someterse al empadronamiento general, que Augusto

Cesar habia ordenado en todo su Imperio, con el fin de conocer la extension de su poder; dirigiéndose desde Nazareth á Belen, para hacerse escribir allí en cumplimiento del Decreto, que lo miraba, no como del Príncipe, sino como de la voluntad de Dios.

Deprecacion. La misma que está al folio 21 y todo como sigue despues.

DIA NOVENO.

Se hará como el dia primero, y dirá el Acto de Contricion, y despues la oracion siguiente:

ORACION.

Serenísima Virgen María de los Nogales, Madre amabilísima de Dios,

Yo Señora, os alabo, y glorifico en nombre de todas las Criaturas, por aquella profundísima modestia, y reverente compostura con que oculta á los ojos de los hombres, y de todo el mundo, conservasteis puros vuestros vírginales sentidos; y por eso el Embajador del Cielo, os halló recogida, ocupada en Dios, y en las divinas alabanzas. Yo indigno pecador, arrepentido de mis iniquidades, vengo á implorar vuestra poderosa intercesion; y por que en mí no se encuentran méritos algunos, os ruego, que por aquella singular modestia con que tanto complacisteis á la Suprema Magestad, me alcanceis gracia, para que á vuestra imitacion, pueda celar mis sentidos, y emplearlos unicamente

en el servicio de Dios, y en el de su divino agrado. Y para conseguir este bien tan grande, habeis de ser Madre mia mi proteccion, y amparo. Si me lograis esta virtud, la ofreceré con toda complacencia á vuestras excelsas Aras. Tambien os ruego, me alcanceis de vuestro hijo Dios, la especial gracia que os pido en esta Novena, si la juzgais para mas bien de mi Alma, gloria vuestra, y de vuestro Santísimo hijo, el qual con el Padre y el Espíritu Santo vive y reyna por los siglos de los siglos: Amen.

MODESTIA.

En este dia se contemplará y ponderará la grande modestia, y compostura, que la Virgen Santísima ob-

tuvo todo el curso de su vida, pues era tal la plenitud con que le adornaba esta virtud, que infundia en quantos la miraban un sagrado, y reverente respeto.

Deprecacion. La misma que está al folio 21 y despues las tres Ave Mariás; y por ser el dia último de la Novena, antes de la Oracion, y versos, se dirá tambien la oracion siguiente;

ORACION.

¡Ó Virgen Santísima de los Nogáles! Es verdad que desde vuestra aparicion, segun la tradicion de nuestros Padres, habeis sido para este Pueblo una Madre tierna que nos habeis alcanzado innumerables gracias, y favores. Pues sobre todo Reyna Soberana; al fin de

nuestros dias, es quando os miramos como á nuestra especial Protectora. Alcanzadnos Señora el favor que necesitamos para acabarlos santamente: defendernos en aquella crítica hora contra los ataques de los enemigos, que suscitarán entónces los mayores esfuerzos para turbarnos, y perdernos. ¿De qué nos habrá servido ó Vírgen purísima, todas las demas gracias, si nos faltase la que debe autorizar la grande obra de nuestra salud eterna por vuestra intercesion, que es por la que pedimos, y esperamos conseguirla? Venid pues á nuestra ayuda, y socorro, ¡ó Reyna Poderosa! para sostenernos en las angustias del último combate; y quando demos el último suspiro, colocad Vos

misma nuestra Alma, en las manos de su Criador, é introducirla en el seno de una inmortalidad feliz, y eterna, para adorarle, bendecirle, y amarle con vuestra amable compañía para siempre Amen.

ψ. Ora pronobis Santa Dei genitrix.

℞. Ut digni efficiamur promissionibus Christi.

OREMUS.

Dios que te dignaste de darnos por Patrona á la siempre Vírgen María con el título de los Nogáles, dignísima Madre vuestra; concedenos propicio, que acogidos baxo de su proteccion merezcamos gozar de los premios eternos, donde vives y reynas por todos los siglos de los siglos. Amen.

VERSOS

que se han de decir ó cantar todos los
días de la Novena.

1. Pues consuelas los mortales,
alcanzando, gracia, y Gloria,
estad siempre en mi memoria,
Madre Santa de Nogáles.

2. Os mostrais aparecida,
en el tronco de un Nogal,
para librarnos del mal,
y trabajos de esta vida.

3. Dios te salve Aurora bella,
Madre de Dios, y del Verbo,
que fuiste prevista *ab-eterno*,
para amparar á esta Villa.

4. En tiempos calamitosos,
Esta Villa os ha merecido,
favor muy esclarecido,
siendo sus frutos copiosos.

5 Los prodigios que á millares,
obrais en su beneficio,
los declara el frontispicio,
de tu hermita, y sus pilares.

6 Sois morena, muy ermosa,
y fragante Clavellina,
sois Estrella matutina,
Nardo, Cinamomo, y Rosa.

7 Fué á tu Casa todo el Pueblo,
en promesa, y rogativa,
y aquí con devocion muy viva,
espera Señora el consuelo.

8 Hasta que el mundo dé fin,
por Patrona os veneramos,
á vuestros pies nos postramos,
y del Patron San Martin.

9 A los dos todo este Pueblo,
con devocion os pedimos,
nos oigáis nuestros gemidos,
y nos alcanceis el Cielo. Amen.

Por último se dice ó cánta por todo el pueblo, la Dios te Salve, Reyna y Madre &c. todos los dias. Todo á la mayor gloria de Dios, y de la Vírgen Santísima de los Nogáles.

O. S. C. S. R. E. S.

Gobierno de  La Rioja
BIBLIOTECA DE LA RIOJA



10000367775

R

10015

